



SITUACIÓN DE LOS CAPITULOS DE AIDIS POR EL COVID-19

Colaboración de los Presidentes de Capítulos de América

29 de Abril de 2020

Nery Martín Méndez y Méndez
Presidente de AIDIS

Introducción	página 1
ARGENTINA	página 3
BRASIL	página 6
COLOMBIA	página 9
ECUADOR	página 13
MÉXICO	página 16
PANAMÁ	página 20
URUGUAY	página 23



INTRODUCCIÓN

Por este medio me permito saludarlos a todos en ocasión de esta pandemia que estamos viviendo la cual agobia a todas nuestras poblaciones de América y el Mundo.

Quiero patentizar mi solidadidad y pésame por las perdidas humanas y mi pesar por tantas personas que han sido infectadas por el CONAVID19, estamos viviendo tiempos difíciles que jamás hubiéramos pensado pasar, es una ciencia ficción porque se pelea contra un enemigo que no podemos ver, sentir, oler, tocar. Son tiempos difíciles que nos hacen reflexionar sobre el comportamiento humano, sobre la felicidad, sobre la convivencia, sobre la seguridad, sobre la disciplina, sobre todo reflexionar lo importante de la convivencia humana, de la familia y de los amigos.

Ya no tenemos en nuestras manos, mentes y corazón, esa posibilidad de responder a nuestros sentimientos de poder compartir con los amigos, de poder estar juntos, de poder abrazarnos, de poder dar un beso, es como ciencia ficción.

Llevo 16 días trabajando continuamente en la construcción de hospitales de campaña en mi país, y tan solo 3 días podría decir que he estado con mi familia y no he podido besarlos y abrazarlos, parece un sueño, parece algo no escrito en una historia.

Me llena de pesar la situación que estamos pasando como AIDIS tenemos mucho que aportar, hagamos lo imposible por apoyar, la sociedad nos necesita y demanda de nuestros conocimientos.

Tendremos que construir un proceso de convivencia de AIDIS, aquellos congresos, aquellos cursos, aquellos encuentros de alto nivel, aquellas conferencias, no sabemos cuando se podrán dar, no sabemos que pasará, no sabemos como y bajo que circunstancias volverá a pasar.

Tenemos que ser fuertes, para salir adelante, buscar opciones, nuestro corazón y mente siempre nos tendrá juntos y siempre con ese espíritu de AIDIS que tenemos en nuestros genes, para difundir conocimiento, difundir tecnología, difundir aprendizaje, difundir cariño, difundir paz y sobre todo difundir amistad por donde pasamos.



Este documento podemos ir actualizando cada semana, talvez reducirlo a una página, solo para estar al día, solo para saber de nosotros, solo para escribir lo que estamos pasando, solo para confraternizar y no perder la costumbre de estar dando nuestro tiempo a AIDIS, y que sirva para saber que sentimos, que hacemos, como estamos.

Simplemente para seguir conviviendo entre nosotros.

Un abrazo y que el creador nos proteja y nos ayude.

Martín Méndez



*

Su nombre:

Ing. Christian J. Taylor – Presidente chjtaylor@yahoo.com.ar (Tel 5411-43815832)

CAPÍTULO:

AIDIS ARGENTINA

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

El día 26 de abril de 2020 la situación sanitaria nacional relacionada con la pandemia del Coronavirus COVID 19 según conferencia de prensa del Presidente de la Nación es la siguiente:

- Cantidad de infectados reportados : 3892 personas
- Cantidad de fallecidos : 192 personas

2. ACCIONES REALIZADAS:

El sábado 25 de abril previo a la extensión del aislamiento social preventivo y obligatorio, se informó la disponibilidad y ejecución de las siguientes acciones acerca del fortalecimiento del sistema sanitario:

- 700 respiradores
- 200 ecógrafos portátiles
- 25 ecógrafos multipropósito de alta complejidad
- 11518 camas incorporadas al sistema de salud
- 12 hospitales modulares
- 170.000 test serológicos
- 250.000 test PCR
- 4031 personal de salud incorporados al sistema

Asimismo, para atenuar el impacto económico y paliar la crisis sanitaria de las provincias se transfirieron más de 60 millones de dólares del presupuesto nacional.

Se informó además que actualmente la cantidad de casos registrados se duplican cada 17 días mientras que al inicio de la cuarentena era cada 3 días, lo que conduce al aplanamiento de la curva de contagios. (ver imagen al final).



Esta información viene a cuenta de que debido a la cuarentena realizada no se ha llegado al pico del sistema sanitario y, además, se ha mejorado la capacidad sanitaria. En otras palabras, se dispone de más tiempo de preparación para enfrentar el pico de contagios, previsto en principio para la segunda quincena de mayo.

Continúa una cuarentena “administrada” hasta el día 10 de mayo donde cada provincia podrá flexibilizar en mayor o menor medida. Sólo los municipios de menos de 500 mil habitantes que podrán quedar exceptuados si cumplen con algunos requisitos establecidos por la Autoridad Sanitaria nacional.

Las provincias podrán aprobar a los municipios el retorno de la actividad con los protocolos adecuados continuando con el seguimiento.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Se estima que deberían reforzarse las acciones de asistencia humanitaria en villas y/o asentamientos, por cuanto la paralización de las actividades y la falta de trabajo habrá de generar conflictos que puedan rebasar la capacidad de contención social por parte del Estado.

Además de sumarse a la pandemia, las enfermedades propias de la llegada del otoño, existe un fuerte brote de dengue por lo que se requiere un mayor esfuerzo del sistema de salud donde también las villas y los asentamientos son los más expuestos.

En los barrios vulnerables debemos garantizar el acceso al agua potable y a la higiene proveyendo los elementos necesarios de limpieza con la misma logística que se utiliza para la repartición de alimentos.

4. RECOMENDACIONES:

Extremar las medidas de aislamiento social, para evitar una explosión de casos de circulación local del virus.

Reforzar en las prestatarias de agua y saneamiento en todo el país, la importancia de sus trabajadores y de la necesidad de contar y cumplir con los protocolos de bioseguridad. Fortalecer a las prestatarias para su rol en la promoción de la salud a escala municipal.

Teniendo en cuenta el déficit de kits de testeos en la región, se recomienda implementar la toma de muestras en algunas plantas depuradoras como sistema de alerta temprana del virus en las comunidades, tal como se está verificando en otros países.



Espaciamiento en días del tiempo de duplicación de casos

Buenos Aires 27/04/2020



*Utilizar fuente ARIAL tamaño 12

Su nombre:

Josivan Cardoso Moreno – Assistente de Relações Institucionais

CAPÍTULO:

Associação Brasileira de Engenharia Sanitária e Ambiental - ABES

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS (máximo 10 líneas):

De acordo com o Boletim Epidemiológico, emitido pelo Ministério da Saúde (MS), no Brasil até ontem, 27 de abril de 2020, registra-se 66.501 casos confirmados, com 4.543 óbitos ocorridos. Ressalte-se que foram aumentos de 27.847 novos casos e 2.080 óbitos desde o ultimo boletim encaminhado no dia 20 último.

Ainda de acordo com o Boletim, mostra que a maior quantidade de casos está na região Sudeste com 33.022, em segundo lugar em número de identificações vem a regiões Nordeste atingindo 19.427 e a Norte com 8.044 casos. Na sequencia em número de casos temos a região Sul e Centro-Oeste, com 3.751 e 2.257 cofirmações, respectivamente. Ainda continua o Estado de São Paulo com o maior número de casos confirmados com COVID 19, num total de 21.696. Depois temos o *ranking* seguido por Rio de Janeiro com um total de 7.944 e o Ceará 6.726. Deve-se destacar também o Amazonas que já avança na identificação de 3.928 e Pernambuco com 5.358.

Quanto ao número de óbitos, com base no mesmo Boletim, destacamos que o Brasil chegou a confirmar 4.543 mortes, comparado ao ultimo informativo que era de 2462 falecimentos, tivemos um crescimento de 2.081 novas fatalidades. O Estado com o maior número de óbitos foi São Paulo, 1.825 casos de morte. Depois oo Rio de Janeiro com 677 mortes, seguindo vem Pernambuco, Ceará e Amazonas com 450, 390 e 320 ocorrências, respectivamente.

Todos os demais dados detalhados estão acessíveis pelo portal do Ministério da Saúde pelo link: <https://covid.saude.gov.br/>

2. ACCIONES REALIZADAS:

A ABES continua no desenvolvimento das ações:

- a) de planejamento dos seus Eventos, sejam eles nacionais ou internacionais, programados para 2020 (Congressos, Seminário, Simpósios e Reuniões), com definição de novas datas e revendo seus formatos, na busca de concretizá-los, seja por participação presencial, quando de momento futuro permissível, ou com sistemas de transmissão por internet (webinars e videoconferências).



- b) da continuidade da divulgação do documento “Recomendações para a gestão de resíduos em situação de pandemia por Coronavírus (COVID-19)” publicado e já informado em nos informativos anteriores.
- c) na realização de novos eventos, estes gratuitos, relacionados a Engenharia Sanitária e a Pandemia COVID19, como a exemplo das Webinares inseridas no Programa ABES Conecta.
- d) promoção de campanha informativa e educativa, por meio de Webnar e Videoconferencias, com especialistas integrantes da ABES ou em parceria com outras instituições, visando atualizações de novas orientações e recomendações a sociedade emitidas pelos sistemas gerenciais de saúde pública;
- e) de participação em diversos eventos, onlines, que vem tratando da relação da Pandemia com o Saneamento e Água.

Por fim, esclarecemos que a ABES, continua, por meios de comunicação midiáticos, como *Newsletter* diários via e-mails aos seus associados, publicação no *Website* Nacional e das Seções Estaduais, como também por suas redes sociais, como *Instagram* e *Facebook*, realizando *realises* específicos, quando necessários, para subsidiar ou alertar o interesse dos veículos de imprensa sobre ao papel e a importância do saneamento ambiental frente ao combate e controle da pandemia.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

- a) Continuar o levantamento de dados sobre a situação atual de incidências dos casos confirmados nos países devem ser permanentes, até que a situação seja definitivamente contornada em níveis de dinâmica dos sistemas de saúde pública e também dos retornos das atividades econômicas impactadas.
- b) Promover, em especificidades da AIDIS e seus capítulos, as atividades de prevenção e informações de forma contínua e articulada, com exposição a sociedade, tendo como em especial tema a relação do setor de saneamento ambiental, a universalização do saneamento em momentos de emergências em saúde.
- c) Dar continuidade a atualização das informações pelos diversos meios midiáticos e canais de divulgações que sejam possíveis, levando conhecimentos com imparcialidade e confiança a sociedade.
- d) Avançar nas discussões junto a OPAS e BID na busca de recursos para implementação de projetos.

4. RECOMENDACIONES:



- a) Que as atualizações dos dados relativos a Pandemia COVID19 - que ressaltamos, já vêm ocorrendo pelos organismos públicos competentes e que também já estão sendo disponibilizados diariamente nos diversos meios de divulgação institucionais daqueles órgãos e da imprensa em geral - caso sejam continuados o acompanhamento destes no âmbito da AIDIS e seus capítulos, que a temporalidade seja de mínimo de 7 dias.



Ing. Maryluz Mejía de Pumarejo – Presidente Ejecutiva –
presidencia@acodal.org.co

CAPÍTULO:

**AIDIS COLOMBIA – Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental
– ACODAL.**

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

Al 24 de abril de 2020, la situación del Coronavirus COVID – 19 en Colombia, según cifras oficiales proporcionadas por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud - INS, es la siguiente:

- | | |
|---------------------------|-------|
| • Casos confirmados: | 4.881 |
| • Número de Fallecidos: | 225 |
| • Personas Recuperadas: | 1.003 |
| • Pruebas realizadas día: | 3.121 |

Bogotá D.C. sigue a la cabeza de los territorios con más contagiados, superando el umbral de los dos mil (2.065), lo que corresponde al 42% el total de afectados, seguido por Valle del Cauca (797), Antioquia (447) y Bolívar (220).

Las cifras demuestran que el virus tiene una letalidad de 4,71 % en Colombia, mientras que cerca del 20,32 % de personas afectadas se han recuperado.

El 23 de abril, muere el primer indígena en Colombia por coronavirus, el fallecido es un indígena yanakuna de San José de Isnos, en el departamento de Huila (suroeste).



2. ACCIONES REALIZADAS:

La estrategia del Gobierno Nacional en salud busca reducir el impacto de la mortalidad por COVID-19, disminuir afectación social que pueda generar la pandemia y modular sus efectos en los servicios de salud. Para esto, la estrategia se ha centrado en:

El 20 de Abril, el Presidente de la República decreto mantener el principio de aislamiento preventivo obligatorio hasta el **11 de mayo**, pero dando cabida a otros sectores, siempre y cuando cumplan con estrictos protocolos de bioseguridad. A la lista de los 34 sectores que estaban exentos, se suman dos nuevos que podrán empezar su trabajo: **El sector de la construcción y el sector manufacturero**.

Entre las acciones que dicta el protocolo de bioseguridad se destacan la disposición de suministros de gel antibacterial en las áreas de descanso, administrativas y en aquellas de alto tránsito al interior de la edificación. Igualmente, es clave establecer reglas para permitir el distanciamiento entre trabajadores (2 metros) e incrementar las



medidas de limpieza y desinfección en las áreas de descanso y de consumo de alimentos y bebidas.

A este protocolo de seguridad, también se suman la adopción de horarios flexibles para disminuir la interacción social de los trabajadores, tener una menor concentración de empleados en los ambientes laborales, mejorar la circulación del aire y reducir el riesgo por exposición asociado al uso de transporte público en horas pico o zonas de gran afluencia de personas.

Asimismo, hasta finales del mes de mayo no habrá vuelos internacionales salvo temas de carga y razones humanitarias. No se van a habilitar los vuelos nacionales hasta el final de la emergencia sanitaria, salvo casos específicos de salud, orden público, humanitario y servicios del Estado.

Los sistemas de transporte masivo deberán operar con protocolos estrictos y no pueden tener una capacidad superior al 35%.

Se debe profundizar en teletrabajo en su máxima expresión para proteger la vida y la salud.

No eventos, bares ni discotecas. No colegios, universidades ni jardines. Los Restaurantes se mantendrán solo por domicilios.

La protección al adulto mayor es fundamental y se debe garantizar que permanezcan en casa. Así como los jóvenes y niños.

Se establecerán protocolos para hacer deporte en práctica individual a las personas de 18 a 60 años, entre las 5 a 8 de la mañana únicamente.

Con gobernadores y alcaldes de municipios donde no hay casos, el gobierno hablará para implementar acciones que permitan mantenerlos así.

Asimismo, las Entidades Promotoras de Salud – EPS, encargadas de promover la afiliación al sistema de seguridad social en Colombia, podrán utilizar los recursos de las reservas técnicas: Debido al aislamiento preventivo, las instituciones prestadoras de servicios – IPS, es decir, todos los centros, clínicas y hospitalares donde se prestan los servicios médicos, bien sea de urgencia o de consulta, han dejado de tener demanda de servicios. Esto tiene un efecto importante para utilizar la capacidad instalada en pacientes con covid-19, pero dejan de recibir ingresos en otros aspectos. Por esa razón, el Gobierno anunció un Decreto bajo el cual se pueden utilizar las reservas técnicas. Se trata de 1.7 billones de pesos, los cuales se destinarán al pago de deudas con hospitales y proveedores por concepto de servicios y tecnologías incluidos en el Plan de Beneficios. Las EPS distribuirán el monto de las reservas técnicas de manera equitativa entre el mayor número de prestadores y proveedores posible. No pueden distribuirlos entre sus propias empresas y estaremos haciendo seguimiento con la Superintendencia de Salud.



Se realiza una valoración permanente para mantener o ajustar las medidas de manera gradual, y construir el camino que necesita el país.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Colombia optó por el camino de priorizar la salud sin apagar el país. La cuarentena nacional decretada por el Gobierno mandó a sus casas a la inmensa mayoría de colombianos, pero garantizó que los servicios básicos de subsistencia (transporte, alimentación, comunicaciones, seguridad y atención médica) operen a toda su capacidad.

Las entidades oficiales deben dar a conocer los datos de manera oportuna y salir más en los medios. Porque en medio del vacío de información empiezan a tomar fuerza las noticias falsas que generan pánico. Y está demostrado que el pánico propaga las pandemias.

Colombia debe acelerar su capacidad de diagnosticar a la población infectada, hacer un seguimiento juicioso de los contagiados y rastrear con quienes tuvieron contacto. Hoy, el país no llega a las 10.000 pruebas practicadas por día.

4. RECOMENDACIONES:

- **Proteger a las empresas para salvaguardar el empleo:** El país debe proteger sus empresas para que estas a su vez mantengan los puestos de trabajo. El gobierno ha flexibilizado normas, por ejemplo para autorizar vacaciones, retirar cesantías y suspender contribuciones laborales. Aunque son medidas difíciles, pueden ser el único camino para que las compañías que dependen de una operación presencial (como el turismo, la construcción y los servicios) sobrevivan la crisis. El país debe proteger sus empresas para que estas a su vez mantengan los puestos de trabajo. El gobierno ha flexibilizado normas, por ejemplo para autorizar vacaciones, retirar cesantías y suspender contribuciones laborales. Aunque son medidas difíciles, pueden ser el único camino para que las compañías que dependen de una operación presencial (como el turismo, la construcción y los servicios) sobrevivan la crisis.
- **Inyectar más recursos a la economía:** El Gobierno puede acudir a las multilaterales. El FMI y el BID seguramente van a anunciar líneas de apoyo. Y también a una emisión monetaria.
- **Ejecutar los recursos,** incluso las vigencias futuras para la activación de proyectos.
- **Mantener los servicios vitales de abastecimiento:** El éxito de la cuarentena dependerá, en buena medida, de que los ciudadanos tengan acceso a alimentos, medicinas y servicios públicos.



Elaboración: Nelson Olaya, M. Sc-Revisión y aprobación: Mgs. Luis Uguña.

CAPÍTULO:
Ecuador-AEISA

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

El viernes 24 de abril, Ecuador cumplió la cuarentena; se continuará el aislamiento hasta el 3 de mayo; al día siguiente, se iniciará la etapa de “**nueva normalidad**”. El **distanciamiento**, manteniéndose toda la población en “semáforo en rojo”, es decir, aislamiento social y toque de queda. El diseño del plan de **distanciamiento social**, se elaborará del 27 de abril al 1 de mayo; con estudios y definición de modelos para la reactivación de las actividades comerciales y laborales, y la definición del plan piloto para el sector de la construcción bajo cumplimiento de protocolos sanitarios.

El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, COE-N Revisará con los COE- Cantonales (municipales) las capacidades operativas de estos últimos para que sus jurisdicciones pasen a “semáforos amarillos”.

2. ACCIONES REALIZADAS:

- El Gobierno del Ecuador reportó, 20 de abril de 2020, 1 333 fallecidos (valor subestimado) por causa del Covid-19.
- El Presidente de la República informó, 21 de abril, que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a Ecuador como un país prioritario para recibir ayuda en esta emergencia sanitaria.
- El Ministro de Salud Pública informó, 22 de abril, que, se han tomado 34 840 muestras; 10 850 positivas, 10 757 descartadas y 13 233 pendientes. El problema radica en una demanda mayor y limitación en el procesamiento de pruebas. Se optó por solicitar la colaboración a los laboratorios privados. Actualmente, en Ecuador hay 57 centros privados autorizados para la toma y el análisis de las muestras; la mayoría realiza sólo la extracción de muestras y no puede entregar resultados.
- El Ministro de Salud Pública informó, 24 de abril de 2020, que los días 25 y 26 de abril del 2020, no se emitirán datos relacionados con la pandemia del Covid-19 debido a la implementación de un "nuevo software que permitirá un ingreso y manejo de datos más ágil y eficiente" y "al trabajo de consolidación de datos a escala nacional, entre las Coordinaciones Zonales, a través de la Dirección Nacional de Vigilancia Epidemiológica del MSP, otras instituciones de la Red Pública Integral de Salud y del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias del Ecuador".



- Se instaló el equipo Cobas 6800, en el Instituto Nacional de Investigación para la Salud Pública (Inspi), de Guayaquil con una capacidad de procesar cerca de 1 440 tests diarios.
- El Presidente de la República anunció, 26 de abril de 2020, que desde el 4 de mayo, se pasará del aislamiento al distanciamiento social; no se termina la emergencia; es una reactivación paulatina de las actividades productivas. A nivel nacional, se mantendrá el aislamiento para mayores de 60 años de edad. Hay un cuidado máximo por los niños; las clases, se mantendrán virtuales. Se mantiene el cierre de fronteras; sólo, se permitirán los vuelos humanitarios; continúa la prohibición de transporte interprovincial.

Alcaldes decidirán semaforización: para el paso de semáforo, se tomarán en cuenta la curva de contagio de cada cantón, la capacidad de realizar pruebas o la colaboración de la población. Se mantiene el aislamiento de la población, la prohibición de eventos masivos y la suspensión de clases.

Ciudades con semáforo en rojo:

Mantendrán las mismas medidas con restricción de hoy:

Toque de queda: de 14h0 a 05h00.

Circulación vehicular restringida a un solo día por semana.

Se ampliará el comercio en línea, con entrega a domicilio.

Ciudades con semáforo en amarillo:

Empresas públicas y privadas podrán trabajar el 50% del personal.

Autos particulares podrán circular dos días por semana.

Ciudades con semáforo verde:

Empresas públicas y privadas podrán trabajar hasta el 70% de capacidad con horarios diferentes.

Abrirán físicamente algunos comercios.

- La Cruz Roja Ecuatoriana junto con tres instituciones de educación superior realizan un estudio de inmunidad pasiva para el tratamiento del coronavirus COVID-19 en Quito y Guayaquil. Este estudio fue diseñado e implementado por el Centro de Investigación Biomédica de la Universidad UTE, Universidad de las Américas (UDLA) y la Universidad San Francisco de Quito (USFQ) y se busca demostrar que el plasma de los pacientes puede ser utilizado para tratar a personas.
- El Centro de Convenciones de Guayaquil está listo para atender a pacientes con Covid-19 informó la alcaldesa de Guayaquil en la inauguración del centro médico que se improvisó para atender a pacientes con coronavirus. Tiene 152 camas, cada una con oxígeno directo; una farmacia; un laboratorio con 10.000 pruebas rápidas para hacer procesadas en ese mismo lugar y medicinas para tratar a pacientes en estado intermedio. El Gobierno Local (Municipalidad) contrató 184 trabajadores de la salud, entre médicos, internistas, enfermeras y auxiliares, que atenderán a los infectados.
- Científicos de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ) descubrieron cepas diferentes del COVID-19 que circula por Ecuador, lo que



hace presumir que hubieron incursiones múltiples del virus al país, además de mutaciones.

ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

- Se debería socializar el documento de la AIDIS "Recomendaciones de Saneamiento Ambiental en Prevención del COVID-19" en su versión 4.0, con los protocolos elaborados en la Mesa Técnica de Trabajo 1 del COE Nacional de Ecuador: AGUA SEGURA, SANEAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS. MTT1. Esta misma relación, se debe establecer con los demás Capítulos Nacionales pertenecientes a la AIDIS.

La MTT1 dispuso que:

- El Ministerio de Ambiente de Ecuador, MAE verifique el estado actual y capacidad operativa de las celdas de disposición final de desechos sanitarios de todas las provincias.
- El MAE en coordinación com la Asociación de Municipalidades de Ecuador, AME, continúen con las capacitaciones en las oficinas regionales de la AME y en los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados, GAD.

RECOMENDACIONES:

- Se deben analizar, con base científica, la efetividad de la fumigación para combatir el Covid-19 y el riesgo potencial sobre las personas.
- Se deberan adquirir mayor cantidad de pruebas Covid-19 en el territorio nacional, para tener mayores datos reales.



DR. JOSÉ RAMÓN LAINES CANEPA

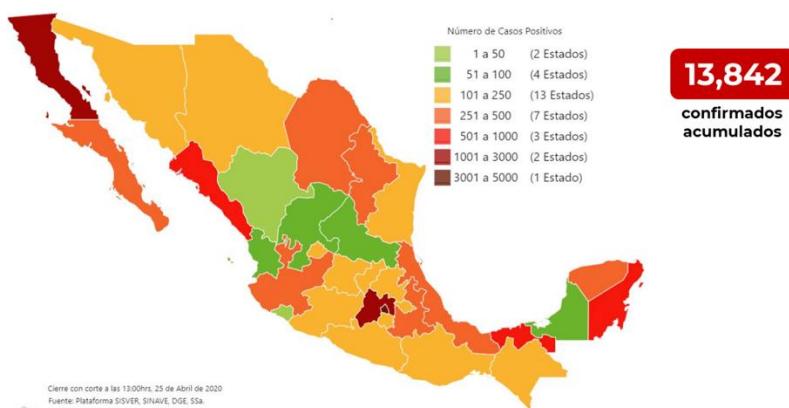
**CAPÍTULO:
MÉXICO**

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

En México hasta el día 25 de abril de 2020, se han confirmado 13,842 casos y 1,305 defunciones por COVID-19. Las defunciones abarcan, 307 en la Ciudad de México, 98 en Sinaloa, 110 en el Edo. de México, 162 en Baja California, 76 en Quintana Roo, 65 Puebla, 86 en Tabasco, 57 en Chihuahua, 33 en Coahuila, 23 en Jalisco, 17 en Hidalgo, 28 en Michoacán, 18 en Sonora, 25 en Morelos, 20 en Yucatán, 29 en Guerrero, 9 en Nuevo León, 19 en Guanajuato, 7 en Nayarit, 6 en Durango, 6 en San Luis Potosí, 13 en Oaxaca, 12 en Baja California Sur, 7 en Querétaro, 11 en Tamaulipas, 6 en Chiapas, 23 en Veracruz, 13 en Tlaxcala, 4 en Zacatecas, 11 en Campeche y 2 en Aguascaliente y Colima (Comunicado Técnico Diario Nuevo Coronavirus en el Mundo (COVID-19), 2020).

13,842 casos y 1,305 defunciones

Mapa de Casos Confirmados Acumulados por Entidad Federativa de Residencia





2. ACCIONES REALIZADAS:

Se cuenta con una página de información todo referente al covid-19 en la siguiente liga: <https://coronavirus.gob.mx/>

The screenshot shows a main banner with the text "¡PREGÚNTALE AL DR. GATELL!" and a cartoon illustration of a man in a suit waving. Below the banner is a grid of 15 boxes, each containing an icon and text. The boxes are arranged in four rows: Row 1: INFORMACIÓN ACCESIBLE, CURSOS COVID-19, DIRECTORIO DE CONTACTO POR ESTADO, CUIDA TU SALUD MENTAL; Row 2: SECCIÓN PARA NIÑOS, RECOMENDACIONES PARA LA POBLACIÓN, PREGUNTAS FRECUENTES, SITIOS DE INTERÉS; Row 3: RECOMENDACIONES PARA PERSONAL DE SALUD, MITOS Y REALIDADES, MATERIALES DE CONSULTA, ARTÍCULOS CIENTÍFICOS; Row 4: ADULTOS MAYORES, ACCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, DATOS ABIERTOS, TODOS JUNTOS CONTRA EL COVID!; Row 5: Contigo en la distancia cultura desde casa, JUNTOS POR EL TRABAJO, inai, TRANSPARENCIA PROACTIVA; Row 6: La bioética ante la pandemia del COVID-19, DATOS PERSONALES SEGUROS COVID-19, inai, TRANSPARENCIA PROACTIVA.

3. ACCIONES QUE SE MANTIENEN:

Además de las medidas de higiene básica, realiza las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia:

- Las personas que padecen enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, así como trasplantes, personas adultas mayores a partir de los 60 años cumplidos, personas embarazadas y las que están a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años; deben hacer resguardo familiar en casa.



- Conservar una sana distancia, en caso de tener contacto con personas fuera de la familia nuclear, estar cuando menos a 1.5 metros de distancia (de dos a tres veces) el uno del otro.
- Protección y cuidado de las personas adultas mayores, la medida más importante es el aislamiento social voluntario de las personas adultas mayores y seguir las recomendaciones de sana distancia y medidas de prevención si se visita a personas adultas mayores.
- Saludo a distancia, no saludar de beso, de mano o abrazo.

4. RECOMENDACIONES:

- Seguir las medidas de higiene básica planteadas por la Secretaría de Salud.
- Permanecer en casa y no salir al menos que se tenga que realizar una actividad esencial.
- Permanecer en casa si hay contagio del virus, y si en algún momento se presenta un estado crítico, acudir al servicio médico.
- Si te reúnes con alguna persona respetar la sana distancia.
- Llevar una dieta de alimento adecuada.
- Hacer ejercicio.
- Mantener la paz interna.
- Tener un manejo ambientalmente adecuado de tus residuos en casa y ponerlo a disposición del sistema de aseo urbano en los tiempos establecidos (por nada disponerlos fuera de casa antes de tiempo).
- Promover el reuso y reciclaje en casa.
- Manejar adecuadamente el agua.
- Manejar adecuadamente el consumo de energía eléctrica.
- Apoyar en todas las actividades que se realizan en casa.
- Si muere un familiar por coronavirus seguir el protocolo de la Secretaría de Salud.
- Acudir al médico cuando sea necesario.



SI TE CUIDAS TÚ, NOS CUIDAMOS TODOS

Todos podemos hacer algo para mitigar y contener la expansión de las enfermedades. Lo primero siempre es entender qué son, cómo se transmiten y cómo afectan.

En este caso, se trata del **coronavirus SARS-COV2**. Apareció en China en diciembre pasado y provoca una enfermedad llamada **COVID-19**, que se ha extendido por el mundo y fue declarada pandemia global por la Organización Mundial de la Salud.

¿CÓMO SE TRANSMITE?

Los coronavirus humanos se transmiten de una persona infectada a otras:

- a través de las gotículas que expulsa un enfermo al toser y estornudar
- al tocar o estrechar la mano de una persona enferma,
- un objeto o superficie contaminada con el virus y luego llevarse las manos sucias a boca, nariz u ojos.

Promocional de la Secretaría de Salud



*Utilizar fuente ARIAL tamaño 12

Su nombre:

ARIADNA ARROYO

CAPÍTULO:

PANAIDIS/ PANAMA

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS (máximo 10 líneas):

Se incia la epidemia de Covid 19 con pocos casos, actualmente a la fecha de 26 de marzo tenemos Actualmente la fecha de hoy 28 de mayo, 6,200 casos, 176 muertos, 358 hospitalizados y 2,698 aislados.

Las escuelas y Universidades están cerradas públicos y privadas.

Las empresas cerradas, Los Centros Comerciales cerrados. Sin embargo se buscan alternativas para que los microempresarios puedan estar tranquilos en esta situación. El Horario de las oficinas públicas de 8.00am a 12.00am.

Los diferentes bancos abiertos con horarios restringidos Los horarios de los bancos de lunes a miércoles de 1:00pm a 6:00pm y jueves, viernes de 8:00am a 1:00pm y sábados de 8:00am a 12:00pm

Mucha población sin trabajo, y otros los han sido despedidos por cierre de empresas.

Presidencia de la República está entregando bolsa de comidas a la población en la capital y megabolsas en lugares bien alejados de la capital

Adicional Presidencia de la República está entregando un bono solidario que es de \$80 dólares por mes a personas desempleadas o que estén sin trabajo

Solo están abiertos los supermercados y farmacias.

Dieron permiso para que reabram las lavanderías.

La Policía mantiene retenes en todo el país, reteniendo a toda persona que no tenga salvoconducto o que este por la calle sin cédula o en horario que no corresponda al super a farmacia.

Desde hace dos semanas tenemos fin de semana en cuarentena total nadie sale a ningún lado

2. ACCIONES REALIZADAS:

1. La Estrategia de Gobierno se basa en Cuatro Pilares: Salud, Financiera, Seguridad y Comunicación.
2. El Gobierno activó el Plan PROTEGETE PANAMA
3. El Gobierno todos los días da conferencia de prensa informando el estado de la epidemia en el país.
4. Se comenzó con toque de queda en la noche de 9:00pm a 5:00am, actualmente cuarentena total y se solgan QUEDATE EN CASA



5. Ya se termino la construccion de un Hospital Modular Salud, COVID 19, para 100 camas, en un mes. Se Trabaja 24/7 para terminar em un mes.
6. El Gobierno há destinado 50 millones que entregara en comida y bonos a la poblacion, mas necessitada, lo esta haciendo por bonosde \$80 dolares por mês a personas desempleadas y bolsas de comida
7. El Ministerio de Salud habilita hospitales en el interior para personas con problemas de Hemodialisis y tambien laboratórios para pruebas y las salas de cuidado intensivo.
8. Se implemento la linea 169 para que llamen personas que presenten sintomas de fiebre, dolor de garganta y realizar prueba.
9. Se implemento el consultório virtual ROSA con medico para consulta, de respuesta operativa a la salud.
10. Se implemento la linea 199 para que pacientes con enfermedad crônica reciban sus medicamentos en casa.
11. Se activo la Red de laboratório para analisis de las pruebas de Cornavid 19
12. El Gobierno compro un cargamento de mascarillas y ventiladores para suplir los hospitales, se sigue comprando, mas insumos de este tipo
13. Actualment toda persona que sale a la calle debe tener el uso de mascarilla
14. Protocolo para los entierros, medida puesta por el MINSA para evitar la asistencia de solo los parientes, mas cercanos y evitar la propagacion del vírus.
15. El Gobierno a traves de la Autoridad de los Servicos Publicos ASEP, aplicara la cobertura de subsidios con una disminucion del 5% en traifa
16. Gran cantidad de Hoteles en el área Metropolitana y em las Provincias del pais se pusieron a ordenes de las autoridades sanitárias, con, mas de 2,000 camas para alojar a pacientes de coronavirus.
17. Se mantienen los servicios públicos de importancia como la distribución de agua potable y el servicio de alcantarillado sanitario.
18. El transporte público (incluyendo el metro), la generación, transmisión y distribución de energia eléctrica, telecomunicaciones.
19. Se implementa el usos de las placa para salir a trabajar, esto se esta haciendo com los taxis.
20. Se expica a traves de las conferencias del Miniterio de Salud todos los dias a las 6:00pm como va la epidemia en el pais y se dan explicaciones como por ejemplo: La tasa de Infectacion cuando el Rt es de 1.5 que es el promedio nacional y otros tema. Em Panama se han realizado 28,000 mil pruebas para la detección de paersonas com coronavirus.
21. Decretaron um mes mas de cuarentena.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

1. Mas divulgacion y promocion del lavado de manos y de ropa.
2. Aplicacion y uso correcto del Cloro en el agua para limpeza en hogares.
3. Manejo de Residuos
4. Suministrar agua por carro cisterna

4. RECOMENDACIONES:

1. Promocionar los protocolos de higiene
2. Preparacion de soluciones para desinfeccion en casa, hospitales o consultórios.
- Divulgacion constante del lavado de manos.

Ariadna Arroyo email aariadna2005@yahoo.es





Alejandro Iriburo

CAPÍTULO:

AIDIS Uruguay

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS

Situación al 27 de abril de 2020:

- Casos positivos totales confirmados de COVID-19: 620
- Casos activos: 219
- Recuperados totales: 386
- Fallecidos a causa de COVID-19: 15
- De acuerdo al último relevamiento, son 620 los casos positivos confirmados de Coronavirus COVID-19 en todo el territorio nacional (14 más respecto a los datos informados ayer). De ese total, 386 ya se recuperaron y 15 fallecieron.
- Actualmente de las 219 personas que están cursando la enfermedad (3 menos que las reportadas ayer), 11 se encuentran en cuidados intensivos y ninguna en cuidados intermedios.
- Del total de casos positivos confirmados, 95 corresponden a personal de la salud. 65 de ellos ya se recuperaron y 30 están cursando la enfermedad.
- Los departamentos con casos confirmados al día de hoy son: Canelones, Colonia, Durazno, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Río Negro, Salto, San José y Treinta y Tres.
- En lo que respecta al número de test, en el día de hoy se procesaron 442 análisis, con 440 resultados negativos y 2 positivos.
- Desde el 13 de marzo, día en que se declaró la emergencia sanitaria, se han procesado 17.505 test, con 16.809 resultados negativos y 696 positivos.

Fuente:

- <https://www.gub.uy/sistema-nacional-emergencias/>



2. ACCIONES REALIZADAS:

Principales medidas del Gobierno para atender la emergencia sanitaria por COVID-19 (21 de abril al 27 de abril de 2020):

Jueves 23 de abril

- Para el personal de la salud, médico y no médico, de las instituciones públicas y privadas de salud, que esté certificado y cumpliendo la cuarentena, mediante de un acuerdo con ASSE y con el sistema mutual se ampliará la cobertura del seguro por enfermedad, de modo que incluya los primeros tres días de la cuarentena, que hasta ahora no estaban cubiertos.
- Se diferirá el pago de las cuotas de los próximos tres meses de los préstamos solicitados al BPS, a aquellas personas jubiladas y pensionistas de menores ingresos.
- En acuerdo con la Asociación de Supermercados del Uruguay, se resolvió la obligatoriedad del uso de tapabocas en supermercados, a partir de mañana viernes 24 de abril.
- En acuerdo con la Asociación de Bancos del Uruguay y con las redes de cobranza, se resolvió la obligatoriedad del uso de tapabocas en redes de cobranza, bancos y almacenes, a partir del lunes 27 de abril.
- Continúa la llamada “Operación todos en casa” implementada por el Ministerio de Relaciones Exteriores que ha permitido el retorno 2921 uruguayos que estaban varados en el exterior. Se está trabajando para lograr que regresen 367 personas que siguen varadas, distribuidas en 38 países.

En el marco de la citada operación y en acuerdo con la empresa Buquebús, ayer retornaron 171 personas (uruguayas y argentinas residentes en Uruguay).

En el marco de la citada operación y en acuerdo con empresa Amazonas Uruguay, se realizarán 4 nuevos vuelos solidarios en las siguientes fechas: 23/4, 25/4, 30/4 y 2/5 para facilitar el retorno de más compatriotas.

- Se lanzó la operación “Insumos médicos” implementada por Cancillería que procura ampliar el stock de insumos médicos a través de distintos mecanismos de cooperación. En el marco de dicha Operación, hasta el momento se han recibido en calidad de donación:
 - 20.000 kits de diagnóstico
 - 2000 mascarillas N95



- 206.000 mascarillas de tipo quirúrgico
- 150 termómetros infrarrojos incluida una cápsula térmica que se instaló en el Aeropuerto de Carrasco.

Viernes 24 de abril

Caso Covid -19 en asentamiento El Monarca

- En relación al estado de situación en el asentamiento El Monarca, cabe precisar que desde un primer momento se activó el protocolo interinstitucional que involucra al Ministerio de Salud Pública (MSP), al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y al Sistema Nacional de Emergencias (Sinae) para garantizar un abordaje integral y de prevención de casos asociados.
- De acuerdo a dicho protocolo, a todas las personas que fueron identificadas como "contactos", se les realizó el test y hasta el momento no ha habido ningún otro resultado positivo.
- ASSE se encuentra atendiendo la situación en el propio lugar con un móvil Covid-19, en contacto permanente con el paciente y su círculo más cercano.
- El MIDES, por su parte, está suministrando alimentación y productos de higiene (tapabocas, alcohol en gel, guantes) para que las personas que están cumpliendo la cuarentena, no tengan la necesidad de movilizarse para conseguir elementos de primera necesidad. Asimismo el paciente y su familia tienen a su disposición una persona de enlace del MIDES para atender cualquier contingencia.
- El MSP está haciendo un seguimiento epidemiológico de la zona para determinar la evolución del caso y la eventual existencia de otros contactos.
- El Sinae como ámbito de articulación del conjunto del Estado uruguayo para garantizar la protección de la vida, los bienes de significación y el medio ambiente en situaciones de emergencia, monitorea la situación y facilita las ayudas necesarias para asegurar una respuesta efectiva en las zonas afectadas.

Sábado 25 de abril

- En esta jornada, se destaca la constatación de 46 tests positivos, una cifra mayor a la registrada en los días anteriores. Esto se explica por un brote en un centro residencial de Montevideo.
- En relación a la situación en los centros residenciales, existen 3 hogares con 31 casos positivos confirmados de Coronavirus COVID-19. En estos 3 centros, ya fueron realizados los tests a todos los residentes y funcionarios.



Los pacientes infectados se encuentran protocolizados, mientras que el resto de los residentes se encuentra en cuarentena, con apoyo del MSP y ASSE.

- Hoy se confirmaron 2 fallecimientos por Coronavirus COVID-19: un paciente de Maldonado de 75 años y una paciente de Montevideo de 93 años que se encontraba internada en un residencial geriátrico en el que ya se hicieron tests a todos los residentes y funcionarios, siendo todos los resultados negativos.

Domingo 25 de abril

Situación en los hogares residenciales

- El secretario de la Presidencia Dr. Álvaro Delgado informó en conferencia de prensa que, según datos disponibles al mes de marzo del corriente, hay 1208 residenciales en todo el país, donde viven aproximadamente 15.000 personas adultas mayores. La mitad de esos residenciales se encuentra en Montevideo y el resto en el interior.
- Del total de residenciales registrados, solamente 41 están habilitados por el Ministerio de Salud Pública (MSP) y 10 se encuentran en proceso de renovación de la habilitación. 208 de ellos se considera que están en situación crítica y 110 no cumplen con las condiciones mínimas de respeto a los Derechos Humanos.
- Luego del reciente brote registrado en uno de los residenciales, se creó una comisión especial que empezará a funcionar a partir de mañana, que estará integrada entre otros por el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Desarrollo Social, (MIDES) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), que hará una intervención directa y permanente en los residenciales con casos confirmados.
- Asimismo se realizará un hisopado generalizado, progresivo y programado en todos los centros.



Lunes 27 de abril

Situación en relación a los centros residenciales

- Al día de hoy, se mantienen dos residenciales con casos positivos confirmados de Coronavirus COVID-19.
- Como se anunció ayer en conferencia de prensa, hoy se cumplió con la intervención técnica por parte de personal de ASSE y MSP, del centro residencial donde se registró el principal brote de Covid-19.
- En el marco de la citada intervención, se coordinó y realizó el hisopado a los usuarios que debían repetir el test, al director técnico del residencial y a un funcionario que restaba realizarse la prueba. Cumpliendo con los protocolos vigentes, los pacientes positivos se encuentran en una zona aislada.
- Además se llevó a cabo una instancia de orientación y capacitación dirigida al personal del residencial, enfatizando en la importancia de las medidas de higiene y de distanciamiento.
- En la jornada de mañana se incorporará un médico infectólogo de ASSE, acompañado de un equipo de enfermería y se continuará con la medida de intervención.

Fuentes:

- <https://www.presidencia.gub.uy/>
- <https://www.gub.uy/sistema-nacional-emergencias/comunicacion/noticias/informacion-interes-actualizada-sobre-coronavirus-covid-19-uruguay>

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Continuar presentando información actualizada en forma diaria.

Continuar profundizando en la difusión de información por rama de actividad en función de las medidas de reactivación que se van tomando, así como de sectores más vulnerables (salud, residenciales, etc.)

4. RECOMENDACIONES:

Mantener la comunicación de forma permanente, compartir experiencias que hayan resultado positivas vinculadas con la temática.



Finalmente cabe indicar que el Capítulo Uruguayo de AIDIS viene utilizando de forma permanente su sitio web y a través del envío de correos electrónicos a socios y otros contactos del sector para difundir información respecto al tema procedente de AIDIS Interamericana, OMS, y dar difusión a seminarios web de diversas instituciones a nivel mundial.